

Consultas Realizadas

Licitación 424691 - Lp1786-23 Servicio de Conectividad 3G/LTE para Equipos Telecomandados de Distribución, bajo la Modalidad de Contrato Abierto

Consulta 1 - Consulta sobre Operadoras

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2023
En las EETT en el Anexo 2 habla sobre 1.360 unidades de TIGO y 1.360 unidades de Claro (Cambio de Titularidad o reemplazo de SIM), a que se refiere con Cantidad Actual en Produccion? En la actualidad se trabaja solo con TIGO y CLARO?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas que el oferente deberá considerar el cambio de titularidad de las líneas en producción indicados en el Anexo 2 de las especificación técnica cuya copia obra en su poder o en su defecto, la provisión de nuevas líneas.		

Consulta 2 - Recarga de Paquete en caso de ser necesario

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2023
En las EETT pagina 7 punto 2.4 habla sobre las recargas de paquetes de datos una vez que estos sean utilizados completamente dentro del mes (mayor o igual a 1.000 mensajes y 3GB de internet)		
El precio de la recarga debe ser presentado en la oferta? O se rige por los precios normales del mercado al por menor?		
O en su defecto, se adquiere al mismo valor de los precios ofertados segun estos sean items 1,2,3 ya que los datos son acumulables		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas que una vez utilizado la totalidad del crédito correspondiente al Paquete de Datos establecidos en la tabla del item 2.3 de la EETT RI/US01/2023 cuya copia obra en su poder, ANDE deberá tener la posibilidad de transferir paquetes de datos de otras líneas de la misma operadora que forman parte de los suministros de la presente licitación.		

Consulta 3 - Sobre las Operadoras

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2023
<p>En las E.E.T.T. pagina 6: C-SIMCARDS para equipos reconectores a instalar en campo dice "ANDE indicara a la prestadora de servicios cuales son las dos operadoras que satisfacen los requisitos minimos de calidad de señal en la ubicacion de cada equipo telecomandado, para su correcto funcionamiento.</p> <p>En las EETT pagina 12 habla sobre "La ANDE dispondra de mediciones de niveles de señal ... de manera a que la prestadora de servicios suministre SIMCARDS de las dos Operadoras que tengan el nivel minimo requerido en el punto de instalacion"</p> <p>La pregunta es la siguiente: en la oferta se deben presentar las dos operadoras con la cual se trabajaran o queda a criterio de la oferente siempre y cuando se pueda demostrar las señales minimas en el punto de instalacion?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
<p>Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas que el oferente deberá considerar todas las operadoras del mercado. La definición de las operadoras a ser utilizadas quedara a criterio de ANDE en base a las mediciones de niveles de señal, conforme establecido en la EETT RI/US01/2023 cuya copia obra en su poder.</p>		